

ORD. : N° 2725

ANT. : 1. Carta de Charles Alvarado C. Constructora Calvac y Cía., Ltda., de fecha 06.09.2017.
2. Ord. N° 134 del Jefe Provincial Vialidad Maipo de fecha 13.09.2017.
3. Ord. DVRM N° 569 de fecha 01.03.2017.
4. Carpeta del Proyecto.

MAT. : Proyecto de Construcción Pavimentación Camino La Cruz, Comuna de Calera de Tango, Provincia de Maipo R.M.
Revalidará Ord., DVRM N° 569 del 01.03.2017.

Santiago, 04 OCT 2017

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO

En relación con lo solicitado y presentado en el documento del ANT. N° 1; al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **ha resuelto revalidar la Conformidad Técnica y solicitud de Boletas de Garantías, para la ejecución del Proyecto indicado en la MAT.**, en consecuencia que existió un pronunciamiento generado por el Jefe Provincial de Vialidad Maipo, según ANT. N° 2; de tal forma, sigue plenamente vigente los términos establecidos en **Ord. DRVM N° 569 fecha 01.03.2017.**

Se deja establecido que los documentos de garantía podrán ser presentados una vez adjudicados los contratos correspondientes en el proceso de Licitación que efectuó esa I. Municipalidad, considerando un plazo para ello no mayor a los 6 meses de la fecha de éste documento, de tal forma de garantizar que las condiciones de aprobación consideradas originalmente no se hayan modificado en terreno.


CLAUDIO ARAVENA RÍOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Av. Calera de Tango N° 345, Calera de Tango.
- Constructora Calvac y Cía., Ltda. Av. Eleodoro Yañez pc7, San Bernardo
- Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Maipo D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

- N° Proceso anterior: 11274200-10687091-10650350

N° DE PROCESO
DVRM 11318942